

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1067-2017-UNHEVAL

Cayhuayna, 28 de agosto de 2017.

Vistos los documentos que se acompañan en cuatro (04) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Jefe de Gestión de Recursos Humanos, con el Oficio N° 1219-2017-OPER/JRH, dirigido al Rector, manifiesta que de acuerdo a las Resoluciones Consejo Universitario N°s. 2859, 2864 y 2069-2017-UNHEVAL, en caso del ascenso de los docentes universitarios Abelardo César Acosta Ingaruca, consignado en la categoría ASDE deberá de especificarse que cubrirá la plaza de la docente cesada Edith Amelia Huaytalla de Berrospi; Gustavo Oscar Soto Alvarado, consignado en la categoría ASTC deberá de especificarse que cubrirá la plaza de la docente cesada Lucinda Chávez Castellares y Fernando Jeremías Gonzales Pariona, consignado en la categoría PDE deberá de especificar que cubrirá la plaza del docente cesado Sady Sebastián Majino Bernardo y en caso del nombramiento del docente Ignacio Cárdenas Severo, consignado en la categoría AXDE deberá de especificar que cubrirá la plaza del docente Antonio Salustio Cornejo y Maldonado;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 7585-2017-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

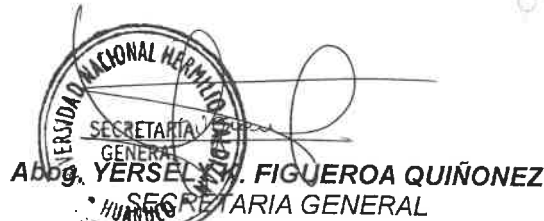
- 1° **ASIGNAR** las plazas docentes generadas por límite de edad y ascenso, en lo que corresponde a los docentes ordinarios nombrado y promovidos, respectivamente, de la Facultad de Ciencias Agrarias SEVERO IGNACIO CARDENAS y FERNANDO JEREMÍAS GONZÁLES PARIONA; y de la Facultad de Ciencias de la Educación ABELARDO CÉSAR ACOSTA INGARUCA y GUSTAVO OSCAR SOTO ALVARADO; de acuerdo a lo detallado en los cuadros que se anexan, elaborados por la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos, en mérito a las Resoluciones Consejo Universitario N°s. 2069, 2859 y 2864-2017-UNHEVAL, según corresponda; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **DISPONER** que la Dirección General de Administración, la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Distribución:  
Reclorato  
VRAcad.-VRInv.  
AL-OCI  
Transparencia  
DIGA-GRH  
URPyC-UEyC  
File-Archivo

Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR



Abog. YERSELY M. FIGUEROA QUIÑONEZ  
SECRETARIA GENERAL

que transcribo a UD. para su conocimiento y demás fines  
Abog. Yersely Karín Figueroa Quiñonez  
SECRETARIA GENERAL

**PLAZAS VACANTES POR LIMITE DE EDAD, ASCENSO Y DESTITUCION**

PLAZAS VACANTES POR LIMITE DE EDAD, ASCENSO Y DESTITUCION						PLAZAS CUBIERTAS						
DNI	COD.PLAZ.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CATEGORIA	DNI	COD.PLAZ.	PATERNO	MATERNO	NOMBRES	CATEGORIA	RES.CU
07951959	000158	CORNEJO	Y MALDONADO	Antonio Salustio	AXDE Agron.		000158	IGNACIO	CARDENAS	SEVERO	AGRON.	2859-2017
22471895	000363	MAJINO	BERNARD	Sady Sebastian	PDE Agron.	22491216	000363	GONZALES	PARIONA	FERNANDO JEREM	AGRON.	2864-2017
22674827	000300	HOYOS	Y TRUJILLO	Pelayo Jorge	ASDE Admin.		000300	JESUS	AQUINO	JORBE LUIS	Admin.	2809-2017



# MODIFICACION POR ERROR DE ASIGNACION DE CODIGO DE PLAZAS

PLAZAS VACANTES POR LIMITE DE EDAD						PLAZAS CUBIERTAS								
22405540	000310	HUAYTALLA	DE BERROSPÍ	Edith Amelia	ASDE	Educ.	21080390	000129	ACOSTA	INGARUICA	Abelardo Cesar	Educ.	ASDE	2069-2017
22467339	000129	CHAVEZ	CASTELLARES	Lucinda	ASTC	Educ.	80156372	000290	SOTO	ALVARADO	Gustavo Oscar	Educ.	ASTC	2069-2017

